



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Cerrado General | Expediente Electrónico EX-2023-14578061-GCABA-DGAYDRH.-

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso N° 2023-14578061-GCABA-DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante **1 (un) cargo de Jefe de Sección Salud Transgénero con 40 hs. semanales de labor** dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“DONACIÓN FRANCISCO SANTOJANNI”**

#### DISPONE

**Artículo 1.-** Llámese a Concurso para cubrir **1 (un) cargo de Jefe de Sección Salud Transgénero con 40 hs. semanales de labor**, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo:** Jefe de Sección Salud Transgénero

**Profesión:** Médico

**Especialidad:** Urología, Ginecología, Cirugía Plástica.

**Unidad Organizativa de Destino:** Hospital General de Agudos D. F. Santojanni.

**Lugar de Inscripción:** Oficina de Concursos HGADS, planta baja Pilar 950, CABA.-

**Apertura de Inscripciones:** 27 de marzo de 2.024.-

**Cierre de Inscripciones:** 05 de abril de 2.024.-

**Horario de Inscripción:** 10 a 12 hs.

**Información General Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

**Artículo 3.-** Los postulantes iniciarán su solicitud presentando de forma presencial en la oficina dispuesta, el formulario de inscripción y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente (CV completo), ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Al mismo tiempo enviarán al email [concursoshgads@gmail.com](mailto:concursoshgads@gmail.com) el mismo formulario de postulación y una copia en igual tenor de la documentación (CV completo) en formato PDF y con marca de agua, todo en el mismo período de inscripción comunicado en el Artículo 2 de la presente Disposición. Una vez cumplimentados ambos pasos, la postulación se dará por confirmada.

**Artículo 4.-** Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

**Artículo 5.-** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

#### **NÓMINA DE JURADOTITULAR:**

- 1.- Dr. Norberto Del Re - Jefe de Unidad - Especialidad Urología (HGADS)
- 2.- Dr. Alberto Luis Tronge - Jefe de Unidad - Especialidad Urología (HBU)
- 3.- Dr. Miguel Luis Podesta - Jefe de Unidad - Especialidad Urología (HGNRG)

#### **NÓMINA DE JURADO SUPLENTE:**

- 1.- Dra. Hilda Cecilia Siligato - Jefe de División - Especialidad Ginecología (HGATA)
- 2.- Dr. Antonio Corbelle - Jefe de Unidad - Especialidad Ginecología (HGAZ)
- 3.- Dr. Gustavo Adolfo Lanosa - Jefe de Sección - Especialidad Cardiología (HGADS)

Se convocó a la AMM del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6.-** Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al

momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la DGAYDRH.

**Artículo 7.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese CCOO a todos los Hospitales del sistema y pase a la DGAYDRH.-

NM